

## Normas del buen perrero

1. Acudir a la montería con un mínimo suficiente de perros. Veinte adultos cazando es el mínimo para batir con decoro la zona encomendada. Los cachorros serán un añadido a esta cifra.
2. Presentarse en la cita con unos perros de calidad y un vehículo digno. Que se vean animales bien cuidados y un transporte amplio, seguro y apropiado para ellos.
3. Llegar con una vestimenta propia para el día, evitando el mono de faena o ropas estridentes. La montería es tradición, ética y también estética.
4. No llevar perros enfermos que además de no rendir pueden contagiar a los demás. Ni llevar perras en celo, o que estén a punto de tenerlo, o que hiciera poco que se les pasó la calentura.
5. Al batir, no aliviarse yendo por caminos y veredas, no rehusar el monte fuerte, no es profesional ni digno de un buen perrero.
6. Marcar las reses muertas que se encuentren en el camino y avisar al guarda o montero más próximo.
7. Si se remata una res herida, igualmente marcarla y avisar al montero más próximo.
8. Cuando haya una ladra animar a los perros para que la continúen hasta ser disparada. No llamarles para evitar que se vayan lejos aunque esté terminando la montería.
9. No abandonar la mano para acudir a un agarre que está en el área de otro perrero y que por eso el lance del remate le corresponde a él
10. Cuando se cace lejos de la perrera, llevar la rehala completa, sin dejar la punta en casa por el miedo a perder alguno.
11. No llevar una cuadrilla de acompañantes, la montería no es una romería, el perrero y máximo un ayudante es lo apropiado.
12. No atribuirse una res rematada a cuchillo que por herida previamente no nos corresponde.
13. No abandonar a los perros al terminar la temporada. Es un daño para las fincas y un sufrimiento para los perros.
14. Al tomar el taco, dejar el campo limpio, igual que lo encontramos.